DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC/DINAC N° 48 /2019

Asunción, 18 de enero de 2019

Señor
PARAMAQ S.R.L.
AVDA. Molas López c/ Juan XXIII Nº 230
Asunción
Tel/Fax: (021) 601-969
Correo: dgburt@paramaq.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS VARIOS Y OTROS PARA EL AISP Y AIG" – ID. 356.093,** a fin de comunicarle que por Resolución de la Presidencia de la DINAC fueron adjudicados por un monto máximo de Gs. 2.297.293.332 (Guaraníes Dos mil doscientos noventa y siete millones doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y dos) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, para la suscripción del Contrato correspondiente.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

SRA. Diana Cabrera
Jefa Dpto. de Licitaciones UOC
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Paramaq S.R.L.